

AÑO 1.959

Expediente núm.



246415.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246415

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

Don Bartolome GREGORI ROVIRA, de nacionalidad

española domiciliado en IGUALADA (Barcelona)

calle de Salvador Nurt, s/n - - - - - núm. - -

por:

PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR MANOPLAS"

Nº 11930

Agente Sr. GONZALEZ VACAS

246415



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de Don Bartolome GREGORI ROVI
RA, subdito español, domiciliado en IGUALADA (Bar
celona) salvador Murt s/n; cuya patente tiene por
objeto:

" PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR MANOPLAS "

-.-.-.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- La presente patente se relaciona con la fabri
cación de manoplas en general y en particular al -
procedimiento de fabricación de una manopla adecua
da para ser usada en fricciones, masajes y arreglo
personal, o bien ser utilizada para la limpieza do
méstica, de coches, etc, etc.



- Las manoplas corrientemente usadas para estos fines están construidas con materiales poco resistentes con preferencia tejidos de fibras vegetales que se deteriorarán fácilmente y que al humedecerlas se ablandan considerablemente, resultan ineficaces en la mayoría de los trabajos para los que son destinadas.
- 5.-
- Otra desventaja de la manopla de este tipo conocida es la de que en su parte frontal, no posee ningún refuerzo o defensa, ocurriendo a veces que al limpiar un objeto que tenga algún cuerpo punzante este puede atravesar la manopla desgarrándola y rompiéndola e incluso herir la mano de la persona que realiza el trabajo.
- 10.-
- También estas manoplas debido al material en que suelen estar fabricadas y a los trabajos a los que se las destina, resultan de fabricación relativamente cara y sin embargo tienen una duración muy limitada, debida al desgaste y a los desgarrones.
- 15.-
- La presente patente tiene como uno de sus fines crear un nuevo procedimiento de fabricación de manoplas.
- 20.-
- Otro fin de la presente patente es la creación de una manopla perfeccionada adecuada para ser usada en fricciones, masajes, arreglo personal limpieza etc, etc.
- 25.-
- Otra característica de la presente patente es la creación de una manopla de construcción sencila



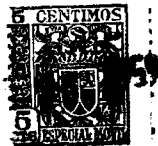
246415

lla formada por una sola pieza, que se fabrica con facilidad y con el mínimo de mano de obra de forma que el coste de fabricación de la manopla resulta considerablemente reducido.

- 5.- Una característica más de la presente patente esta constituida por la creación de una manopla a partir de un cuerpo elástico tubular replegado sobre si mismo por su parte central, cuyo cuerpo tubular o manga está tejido de manera analoga a la
- 10.- de los generos de punto con una cinta estrecha de material plástico o de cualquier otra fibra de dureza y consistencia apropiada.

- 15.- Otra característica esencial de la manopla a que se refiere esta patente es debida a que en su interior posée soldado o pegado a los dos extremos de la manga replegada una tira consistente de material plástico que además de ser el remate de la manopla sirve a la vez como defensa para los dedos contra cualquier objeto punzante o cortante que pudiera herir la mano del usuario. Igualmente posée
- 20.- por sus partes laterales, dos soldaduras o pegamentos entre las dos capas de tejido superpuestas, impidiendo de esta manera que uno se deslice sobre otro.

- 25.- Otra característica esencial de la presente patente resulta el poder adicionar o entretejer en la palma de la manopla, pelo, cerdas, púas, etc., siendo entonces apta para toda clase de limpiezas.



- 4 -

246415

- Otra característica esencial de la patente es que posee un estrechamiento producido en el tejido por el lugar de introducción de la mano, el cual tiene la suficiente elasticidad para adaptarse ligeramente a la muñeca e impedir la salida de la mano; además unido a este lugar existe una doble tira que puede colgarse en el lugar más indicado.
- 5.- Otros fines característicos y ventajosos de la presente patente se irán apreciando por la descripción siguiente a que se refiere el dibujo adjunto, en el que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos del invento.
- 10.- En estos dibujos:
- 15.- La figura 1ª., representa un detalle del tejido con el cual esta confeccionada la manopla.
- La figura 2ª., muestra un corte lateral de la manopla.
- 20.- La figura 3ª., es una vista frontal de la manopla.
- La figura 4ª., es una vista lateral de dicha manopla.
- 25.- La presente patente por lo tanto crea un procedimiento perfeccionado para fabricar manoplas, las cuales son adecuadas para su empleo en fricciones, masajes, limpiezas en general, etc, de acuerdo con el cual y como primera fase del pro-



- 5 -

246415

ceso se procede a tejer de manera analoga a la de los generos de punto con unas estrechas cintas de material plástico un cuerpo tubular a modo de manga, el cual se pliega sobre si mismo por su parte central de manera que quedan dos capas de tejido superpuestas.

5.- Una vez formada y doblada la manga, se procede a unir sus extremos que quedan en el interior de la manopla y simultaneamente se adiciona y suelda sobre dichos extremos una plaquita de material consistente con preferencia plástico, la cual además de formar el remate y refuerzo de la unión de la manopla sirve como defensa de la mano contra -
10.- cualquier objeto cortante o punzante durante las operaciones de limpiezas. Mediante este proceso la manopla queda totalmente acabada y lista para su empleo para masajes y operaciones similares.

15.- De acuerdo con otro detalle del invento, se procede a entrelazar o entretejer por lo menos en una cara de la manopla, púas, crin, pelo, cerdas, etc, cubriendo dicha cara y haciéndola adecuada para trabajos de limpieza.

20.- Se comprende que el recubrimiento también puede adaptarse y fijarse por cualquier procedimiento adecuado.

25.- Una manopla de estas características no se encontró nunca en el mercado, además las existentes no realizan el trabajo con la perfección deseada y



246415

- merced a estar constituida por un doble tejido, de aspecto esponjoso a la vez que su superficie palmar debido a la disposición de la crin, posee una aspereza adecuada que la hace muy útil para ser usada en masajes, fricciones y algunos trabajos de limpieza así como anteriormente se ha mencionado se la puede dotar de púas, crines, pelos, etc., para conseguir una manopla útil para toda clase de limpiezas aún las más rudas.
- 5.-
- 10.- Comentando los dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la capa externa del tejido siendo -2- la capa interna. El número -3- muestra la tira de material existente que sirve de remate de la manopla y al mismo tiempo de protección de la mano siendo -4- el fruncido elástico que ajusta a la muñeca, impidiendo la salida de la mano.
- 15.- El número -5- muestra las uniones entre los dos tejidos que forman la manopla, impidiendo el deslizamiento de uno sobre otro y por último el número -6- indica la doble tira de la cual se cuelga.
- 20.- Aún cuando la invención ha sido descrita con referencia a un posible caso de realización práctica queda entendido que no se limita exactamente a ella, sino que por el contrario podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la
- 25.-



- 7 -

246415

esencialidad del objeto descrito.

- 5.- Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto que constituye esta patente no se ha divulgado ni efectuado en España se viene fabricando en Francia, habiéndose sido comprobada su existencia en Establissements La Gazette de Paris.

N O T A

- 10.- Se declaran como de novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.- Procedimiento para fabricar manoplas, de acuerdo con el cual se procede a formar un cuerpo tubular a modo de manga partiendo de una estrecha cinta de material plástico y en operación sucesiva, la manga formada, se pliega por su sector central de manera que resulten superpuestas dos capas de tejido.

- 20.- 2ª.- Procedimiento para fabricar manoplas, que se caracteriza porque la manga formada y plegada a que se refiere la nota primera se somete a un proceso de soldadura para unir sus extremos, que quedan situados en el interior de la manopla, y seguidamente se adiciona también por soldadura, una tira flexible de material consistente que queda unida a tope sobre los extremos soldados de la manga.

- 25.- 3ª.- Procedimiento para fabricar manoplas, caracterizado porque sobre algunos sectores de la ma-



- 8 -

246415

nopla formada, las capas superpuestas de tejido se unen reciprocamente mediante la adición de una pequeña parte de material susceptible de fraguar que une dichas capas evitando que se separen.

5.-

4.- Procedimiento para fabricar manoplas, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque una vez formada la manopla facultativamente se aplica y fija, por lo menos en una de sus caras, púas y/o cerdas.

10.-

5.- "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR MANOPLAS"

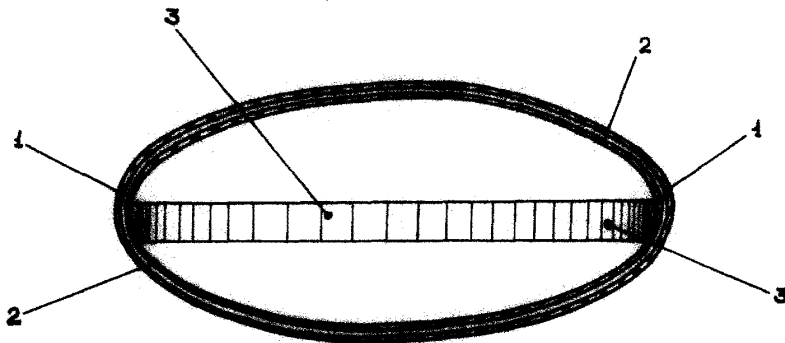
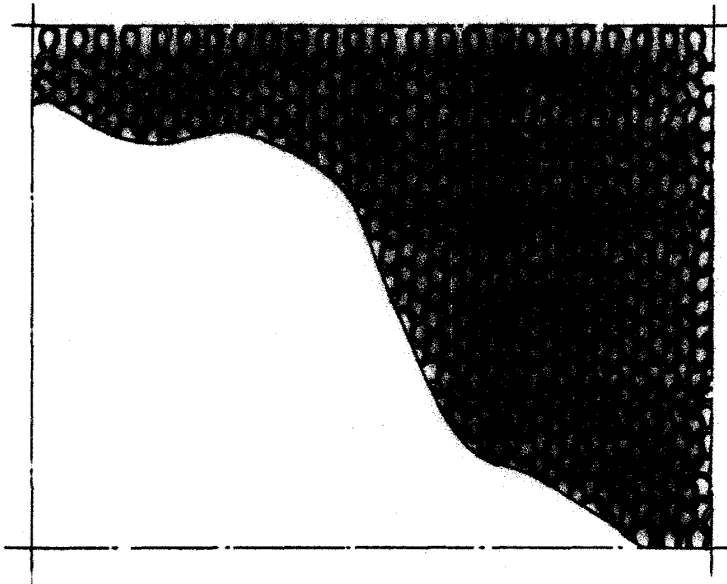
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 9 de enero 1.959

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



246415



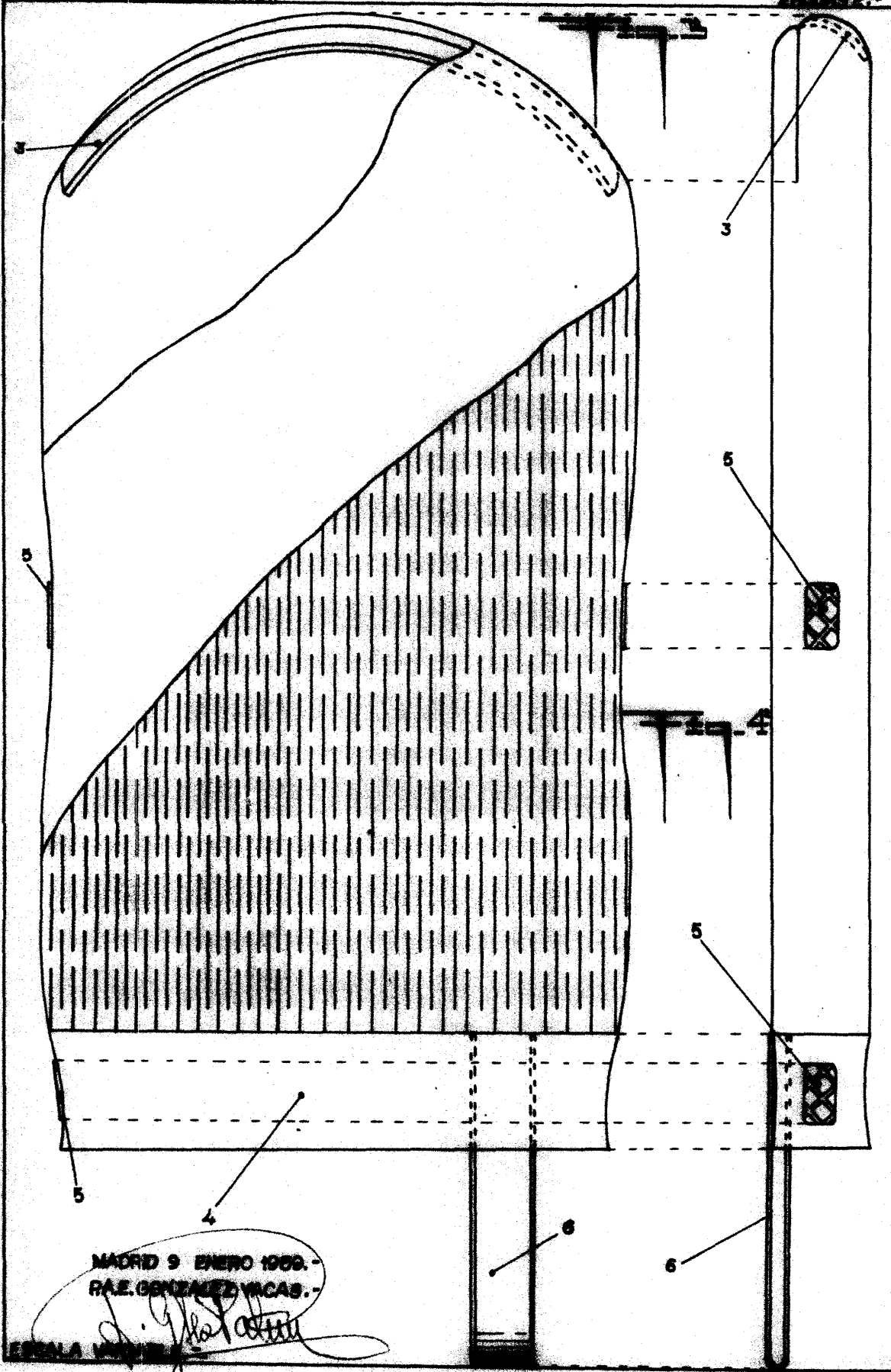
MADRID 9 ENERO 1909.-

PA E GONZALEZ VARGAS.-

246415

D. BARTOLOME GONZALEZ ROVIRA.-

210.4527-



MADRID 9 ENERO 1900.-
P.A.E. GONZALEZ VICAS.-

[Handwritten signature]

ESPAÑA 1900